

Acta 53/2011. En la ciudad de Punta del Este el día 6 del mes de diciembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 10:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde y los Concejales Julio Pérez y Armando Sagasti.

Alcalde: Solicita autorización para concurrir a la Ciudad de Buenos Aires desde las 16 horas del día 6 a las 00:00 del día 8 de diciembre.

Res: Se autoriza la ausencia del Alcalde entre las 16 hrs. del día 6 y las 00:00 del 7 de diciembre y los gastos generados para concurrir a la ciudad de Buenos Aires.- Se procede a votar –Se aprueba-2 por la afirmativa – 1 abstención.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 10:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas oeb

Martín Laventure
Alcalde